PROCESO	**GESTION CONTRACTUAL**	**Código: 016-FOR-239**
FORMATO	**RESOLUCION DE ADJUDICACION**	

RESOLUCIÓN No 1348
(30 DE JULIO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO"

El Alcalde Municipal de Santa Rosa - Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315, 355 de la Constitución política; 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 092 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Santa Rosa, Bolívar, elaboró Estudios Previos y documentos previos a través de los cuales se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar acabo proceso de selección contractual cuyo objeto es la "*Celebración de un contrato para la "**EJECUCIÓN DE UN PROYECTO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR, VERSIÓN 2026".***

Que, en cumplimiento de las etapas legales y reglamentarias del proceso de selección contractual Estatal que viene referenciado, el municipio de Santa Rosa, Bolívar, publicó en el SECOP II, los estudios previos, estudios del sector e invitación correspondiente a el **PROCESO COMPETITIVO ENTRE ESAL (DECRETO 092 DE 2017) CONT COMP ESAL No 00-06 DE 2026**, cuyo objeto es la "*Celebración de un contrato para la "**EJECUCIÓN DE UN PROYECTO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR, VERSIÓN 2026".***

Que, llagada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección que viene referenciado, el municipio de Santa Rosa, Bolívar recibió **UNA (01)** oferta por parte del siguientes proponente:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA FESTIVIDADES SANTA ROSA 2026	FUNDACION ALIANZA INTERNACIONAL	En análisis	23/07/2026 1:36 PM	400.786.725 COP

Que, luego de verificada y evaluada la oferta presentada por el único proponente, el Comité Evaluador, en informe de evaluación, estableció lo siguiente:

"*(…)* ***SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN***

*En virtud de que el proponente **FUNDACIÓN ALIANZA INTERNACIONAL,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901607634-4 representada legalmente por **JAIDER JOSÉ CASTRO OLIVARES,** persona natural identificada con la CC. No. 1.001.867.369, es el único proponente plenamente habilitado, se procederá a realizar la respectiva ponderación de su oferta […]".*

Que, la entidad ponderó los componentes de formación académica del personal requerido, experiencia del personal requerido, experiencia relacionada adicional a los requisitos habilitantes, emprendimiento y empresas de mujeres y puntaje por miembros del equipo de trabajo residentes en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, tal como lo instituyó el ítem **16 FACTORES QUE DETERMINAN LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE** de la Convocatoria Púbica del proceso de selección contractual de la referencia conforme a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Formación Académica del Personal	**Hasta 40**
Un (1) Profesional en el área cultural (maestro en artes plásticas, maestro es música, maestro en artes escénicas, historiador)	10
Un (1) Profesional en el área de las ciencias administrativas o contables. (administración de empresas, administración de negocios, administración financiera; o contaduría pública,). Con título de especialista en gerencia o gestión de proyectos.	10
Un (1) Tecnólogo en administración logística	5
Dos (2) Tecnólogos en gestión logística	8
Un (1) Técnico en logística empresarial.	3
Dos (2) Técnicos en asistencia administrativa	4
Experiencia del Personal	**Hasta 40**
Profesional en el área cultural (maestro en artes plásticas, maestro es música, maestro en artes escénicas, historiador) **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional a partir de la obtención del título. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar la participación como director o coordinador de proyectos dirigidos al sector cultural.	10
Profesional en el área de las ciencias administrativas o contables. (administración de empresas, administración de negocios, administración financiera; o contaduría pública,). con título de especialista en gerencia o gestión de proyectos. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional.	10

Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia como coordinador de proyectos o coordinador de áreas administrativas, culturales, educativas o logísticas.	
Tecnólogo en administración logística. **Experiencia laboral relacionada:** Deberá acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia laboral relacionada en servicios logísticos. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar experiencia especifica en la participación de proyectos culturales, a través de mínimo una certificación.	5
Tecnólogos en gestión logística. **Experiencia laboral:** Deberá acreditar experiencia laboral de mínimo tres (3) años. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar experiencia especifica en la participación de proyectos culturales, a través de mínimo una certificación.	8
Técnico en logística empresarial: **Experiencia laboral:** Deberá acreditar experiencia laboral de mínimo seis (6) meses.	3
Técnico en asistencia administrativa **Experiencia laboral:** Deberá acreditar experiencia laboral de mínimo seis (6) meses.	4
Ofrecimiento de la presentación de artistas	**Hasta 19,5**
Ofrecimiento de la presentación musical de agrupación de música vallenata, conformada por un compositor y cantante reconocido a nivel nacional e internacional, con trayectoria musical de aproximadamente veinte (20) años, con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional. Contemplado en el ítem 4.2.2.1. del anexo presupuesto oficial.	9,75
Ofrecimiento de la presentación musical de cantante y compositor del género de champeta urbana con reconocimiento a nivel nacional e internacional. Contemplado en el ítem 4.2.2.4. del anexo presupuesto oficial.	9,75
Emprendimiento de mujeres	**0,25**
Puntaje por miembros del equipo de trabajo residentes en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar	**0,25**
TOTAL	**100**

Que, para la adjudicación del proceso, conforme al numeral **16.6. *Puntaje mínimo para Adjudicar,*** se requería que la oferta considerada favorable para el municipio hubiera obtenido mínimo **SESENTA (60) PUNTOS**.

Que, los puntajes obtenidos por el proponente **FUNDACIÓN ALIANZA INTERNACIONAL,** son los siguientes:

RESUMEN DE PUNTAJE	
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL	**40**
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	**40**

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-239
FORMATO	RESOLUCION DE ADJUDICACION	

OFRECIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS	**9,75**
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	**0**
PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLÍVAR	**0,25**
TOTAL, PUNTAJE	**90**

Que, en virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación del Comité Evaluador realizada en el informe de evaluación en el sentido de adjudicar el proceso competitivo entre ESAL (Decreto 092 de 2017) número **CONTRATO COMP ESAL No 00-06 DE 2026**, cuyo objeto es: **"***Celebración de un contrato para la "****EJECUCIÓN DE UN PROYECTO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR, VERSIÓN 2026"*** al proponente **FUNDACIÓN ALIANZA INTERNACIONAL,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901607634-4 representada legalmente por **JAIDER JOSÉ CASTRO OLIVARES,** persona natural identificada con la CC. No. 1.001.867.369, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública y haber obtenido un puntaje de **90 puntos**.

Que, con fundamento en las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR al proponente **FUNDACIÓN ALIANZA INTERNACIONAL,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901607634-4 representada legalmente por **JAIDER JOSÉ CASTRO OLIVARES,** persona natural identificada con la CC. No. 1.001.867.369, el contrato **CONTRATO COMP ESAL No 00-06 DE 2026**, cuyo objeto es: **"***Celebración de un contrato para la "****EJECUCIÓN DE UN PROYECTO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR, VERSIÓN 2026"****,** por un valor total de **CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($400.786.725.00**), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente, por correo electrónico, el contenido del presente acto administrativo al señor, **JAIDER JOSÉ CASTRO OLIVARES,** persona natural identificada con la CC. No. 1.001.867.369, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN ALIANZA INTERNACIONAL.**

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de la vía administrativa.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de

2015.

Expedido en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HARVIS BELLO ELLES
Alcalde Municipal Santa Rosa - Bolívar

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jair Eduardo Baleta Iriarte	Asesor jurídico externo	
Revisó	Chavelis García	Profesional Universitario proceso Gestión Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			